

Ateneo Mercantil de Valencia
Comisión de Humanismo y Libertades

Ciclo sobre la Primera Guerra Mundial: su influencia en el pensamiento, la literatura y el arte de vanguardia

Procedimiento de matrícula

1.- Cupo de matrícula: 120 asistentes

2.- Distribución inicial de plazas:

- Socios del Ateneo: 60%
- Estudiantes (menores 25 años y no socios): 20%
- No socios: 20%

3.- Derechos de inscripción:

- Socios del Ateneo: 20 euros
- Estudiantes (menores 25 años): 10 euros (socios o no)
- No socios: 30 euros

4.- Tramitación de matrícula:

- Ingreso en Administración del Ateneo Mercantil de Valencia y cumplimentación de la ficha de matrícula, o transferencia bancaria a cuenta corriente nº 2100-0700-13-0201017870 (La Caixa), remitiendo en este caso correo electrónico o fax con justificante (indicando nombre, DNI, dirección, teléfono, correo-e y carnet de estudiante en vigor, si es el caso) a Administración Ateneo (D. Juan José Rodríguez; correo electrónico: juanjo@ateneomercantilvalencia.org; fax: 963512275).

- Únicamente se entiende confirmada la matrícula con el documento que al efecto lo acredite expedido por el Ateneo Mercantil de Valencia, que será exigible para el acceso a las sesiones.

- Quienes se hallaren en lista de espera y no obtuvieran plaza, recuperarán su ingreso mediante transferencia del Ateneo Mercantil a la cuenta bancaria de procedencia o indicada al efecto.

5.- Plazos para matrícula:

- Periodo comprendido entre los días 1 al 15 de enero del 2015: exclusivo para socios. Si se alcanzara el cupo previsto para ese grupo, los excedentes quedarán en lista de espera para el caso de que no se cubrieran los otros cupos. El mismo tratamiento recibirán las inscripciones de socios posteriores al 15 de enero.
- Periodo comprendido entre los días 16 al 26 de enero del 2015: plazo de matriculación para no socios. Si se alcanza el cupo previsto en cualquiera de los dos grupos, los excedentes quedarán en lista de espera para el caso de que no se cubrieran los demás grupos.
- El día 27 de enero del 2015, en el caso de que quedaran grupos sin cubrir, se asigna matrícula a los excedentes de los demás grupos por el orden expuesto en el apartado 2.

6.- Cancelación:

El Ateneo Mercantil de Valencia se reserva la facultad de suspender el Curso en el caso de que, a fecha 27 de enero del 2015, no se hubieren alcanzado las matrículas necesarias para la viabilidad del curso, comunicándolo a los interesados y reintegrándoles el importe de la matrícula en la cuenta bancaria de procedencia o indicada al efecto.

La Comisión de Humanismo y Libertades
Valencia, diciembre 2014.